

por unanimidad se acordó no admitirla y  
que se excite su celo y Patriotismo para que  
vuelva a ocupar su puesto.

En vista de los abusos que se cometían en  
la venta de esta villa por los dueños de  
ganados apacentando estos en propiedad ajena;  
se acordó se haga saber por medio de Edicto,  
la prohibición que hace siempre viene  
establecida; debiendo advertirse á los propie-  
tarios y Colonos que las caballerías Acuita ma-  
yores como menores; han de estar precisa-  
mente atadas en sus respectivas propie-  
dades.

Por los concejales elegidos en substitucion  
de los salientes, se manifestó que no aceptan  
responsabilidad alguna que emane de actos  
de los Regidores que han cesado y en lo que res-  
pecta á la parte administrativa que les ha  
estado confiada.

Y por ultimo se acordó nombrar las comi-  
siones para los varios ramos que abran la ad-  
ministracion de este municipio en la for-  
ma siguiente.

Inspeccion de Carnes Don Rodrigo Lopez, Della  
y demas comestibles Don Aguilera Sanchez y Don  
Ygnacio Lopez Rodriguez

